

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
OFICINA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EXPENDIENTE: OFICIOS.

Polotitlán de la Ilustración, Méx. A 09 de enero de 2019.

MTRO. OSCAR ROMO MARTÍNEZ
DIRECTOR JURIDICO Y DE VERIFICACION DEL INFOEM
P R E S E N T E.

ATN: P. EN D. ALAN MENDOZA GARCIA.
PROFESIONAL ESPECIALISTA “B”

ADSCRITO A LA DIRECCION JURIDICA Y DE VERIFICACION DEL INFOEM.

En atención al oficio con número INFOEM/DJV/DVPT/0786/2018. Con fecha del 18 de diciembre de 2018. En seguimiento al dictamen de verificación virtual al portal de internet dentro del sistema de información pública de oficio Mexiquense, interconectado con la plataforma Nacional de transparencia, del sistema Municipal para el Ayuntamiento de Polotitlán. En donde se hace mención del aviso de incumplimiento del Dictamen de verificación Virtual Oficiosa realizado con No. De folio: INFOEM/DJV/DVPT/SO199-I/2018. Y en atención al requerimiento contenido con No. De verificación virtual **INFOEM/DJV/DVPT/SO199-II/2018**. Le comento lo siguiente; la información solicitada es inexistente, toda vez que en el acto de sección de la administración saliente periodo; 2016-2018. No se entregó mayor información que la se encuentra vigente en el portal de INFOEM, motivo por el cual le solicito sea tomado en cuenta dicho argumento.

Así mismo le solicito nos comente usted, si es necesario notificar a la contraloría interna municipal por el incumpliendo de dicha información. Y al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento a la resolución.

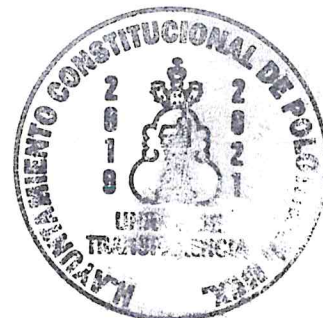
Sin más por el momento y agradeciendo la atención quedo de usted para cualquier duda al respecto.



ATENTAMENTE

**C. JAVIER GARCÍA POLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN.**

**TSU. ROSA MÁRQUEZ ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. ARCHIVO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

*Cambio
Claves.
Orc contestado.*

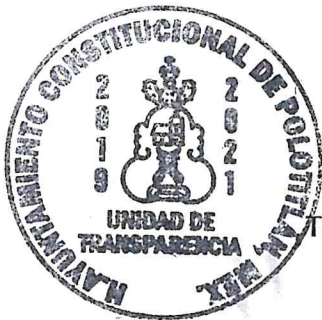
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
OFICINA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EXPENDIENTE: OFICIOS.

Polotitlán de la Ilustración, Méx. A 10 de enero de 2019.

LIC. LAURA PATRICIA SIU LEONOR.
DIRECTORA DE INFORMATICA DEL INFOEM.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito distraer su atención con la finalidad de solicitarle el cambio de contraseña para el acceso a los portales de la plataforma del INFOEM, IPOMEX, y la página de INTRANET. El ayuntamiento constitucional de Polotitlán periodo 2019-2021, ha tenido a bien otorgarme el nombramiento como titular de la unidad de transparencia. Tomando en cuenta que por seguridad se requiere dicho cambio.

En espera de contar con la información solicitada y sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y le envió un cordial y respetuoso saludo.



ATENTAMENTE

TSU. ROSA MÁRQUEZ ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN.

C.C.P. ARCHIVO.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

AREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
EXPENDIENTE	UNICO
NO. OFICIO	TRANS/49/2019

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 26 DE FEBRERO DE 2019.

Victor Aguilera Vargas

Servidor Público del Departamento de Enlace con Sujetos Obligados

Sirva el presente conducto para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo anexo la lista de los servidores públicos habilitados en el Ayuntamiento de Polotitlán no omito señalar que anexo en el presente el nombramiento y comité de la unidad de transparencia. Sin más por el momento y agradeciendo la atención quedo en espera de su respuesta pronta y favorable quedo de usted.

<input type="checkbox"/>	XILONEN CHAVERO CRUZ	xilochavero@hotmail.com	XILONI	Capturista
<input type="checkbox"/>	ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ	presidenciapolo@prodigy.net.mx	MOND	Capturista
<input type="checkbox"/>	LEOPOLDO MENDOZA FLORES	presidenciapolo@prodigy.net.mx	POLOPOLO	Capturista
<input type="checkbox"/>	NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO	noel.gonzalez.bravo@hotmail.com	ARQ	Capturista
<input type="checkbox"/>	MARLENE ANDREA HIDALGO ROSAS	presidenciapolo@prodigy.net.mx	MARLENE	Capturista
<input type="checkbox"/>	AIDA ROJAS GARFÍAS	aida_aaa313@hotmail.com	ROJAS	Capturista
<input type="checkbox"/>	ITZEL GÓMEZ ECHEVERRÍA	presidenciapolo@prodigy.net.mx	ADMI	Capturista
<input type="checkbox"/>	ROBERTO RUIZ SÁNCHEZ	presidenciapolo@prodigy.net.mx	RUIZZ	Capturista
<input type="checkbox"/>	DANIEL NÁRVEZ ANAYA	cajapolo@hotmail.com	LUZ	Capturista
<input type="checkbox"/>	PATRICIA UGALDE LUGO	registro_polotitlán@hotmail.com	PATY	Capturista
<input type="checkbox"/>	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MARIANO	mcramirez.mar@hotmail.com	TESO	Capturista
<input type="checkbox"/>	ADRIANA CORTES SANTOS	tesoreria45@gmail.com	POLUISA	Capturista
<input type="checkbox"/>	FRIDA GISELLE CUEVAS ALCANTARA	defensoria01@gmail.com	DEFENSORIA	Capturista
<input type="checkbox"/>	ALBERTO MONROY HERNÁNDEZ	municipiopoloverde1921@gmail.com	MONROY	Capturista

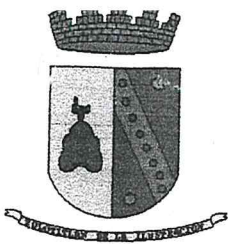


ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN.

C.C.P. ARCHIVO.

PORTAL HIDALGO No.7, Colonia Centro, Polotitlán Estado de México, CP. 54200
Tel: (427) 2660305-2660271-2660063 municipiopoloverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
AREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ASUNTO	PETICIÓN
NO. OFICIO	TRANS/68/2019

A/R

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 21 DE MARZO DE 2019

LIC. LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA DE INFORMÁTICA
PRESENTE

En atención al oficio TMP/094/2019 suscrito por la L.C.P MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO a este organismo, mediante el cual informa está Unida de Transparencia del Ayuntamiento de Polotitlán que como parte de la atención que se encuentra brindando a la solicitud de información pública con número de folio 00029/POLOTI/IP/2019 dio cuenta que los documentos que solicitan en dicha solicitud asciende a un aproximado de 266, 649 hojas y que además estas requieren una revisión y análisis para su entrega, lo que sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para poder cumplir con ella dentro del plazo establecido y además de que no sabemos si el sistema Saimex cuenta con dicha capacidad para entregar la información.

Por lo cual solicita que se le autorice un cambio de modalidad para entregar la información de manera directa, fundando su petición el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.

Por lo anterior atenta y respetuosamente solicito se autorice lo requerido por el área responsable de la información ya que su requerimiento se ajusta a las circunstancias de hecho y derecho, así como se registre el incidente en la bitácora respectiva para los procedimientos legales.

Sin otro particular quedo de usted.



02 ABR. 2019

11/2019

RECIBIDO



ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

AREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
EXPENDIENTE	PETICIÓN
NÓ. OFICIO	TRANS/68/2019

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 21 DE MARZO DE 2019.

Laura Patricia Siú Leonor
Directora de Informática

En atención al oficio TMP/094/2019 suscrito por la L.C.P MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO a este organismo, mediante el cual informa está Unida de Transparencia del Ayuntamiento de Polotitlán que como parte de la atención que se encuentra brindando a la solicitud de información pública con número de folio 00029/POLOTI/IP/2019 dio cuenta que los documentos que solicitan en dicha solicitud asciende a un aproximado de 266, 649 hojas y que además estas requieren una revisión y análisis para su entrega, lo que sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para poder cumplir con ella dentro del plazo establecido y además de que no sabemos si el sistema Saimex cuenta con dicha capacidad para entregar la información.

Por lo cual solicita que se le autorice un cambio de modalidad para entregar la información de manera directa, fundando su petición el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.

Por lo anterior atenta y respetuosamente solicito se autorice lo requerido por el área responsable de la información ya que su requerimiento se ajusta a las circunstancias de hecho y derecho, así como se registre el incidente en la bitácora respectiva para los procedimientos legales.

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
AREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ASUNTO	PETICIÓN
NO. OFICIO	TRANS/68/2019

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 21 DE MARZO DE 2019

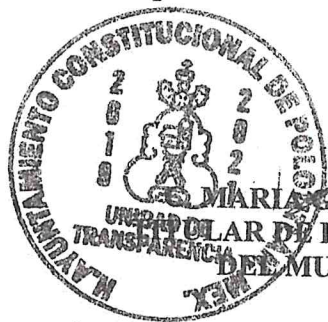
LIC. LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA DE INFORMÁTICA
PRESENTE

En atención al oficio TMP/094/2019 suscrito por la L.C.P MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO a este organismo, mediante el cual informa está Unida de Transparencia del Ayuntamiento de Polotitlán que como parte de la atención que se encuentra brindando a la solicitud de información pública con número de folio 00029/POLOTI/IP/2019 dio cuenta que los documentos que solicitan en dicha solicitud asciende a un aproximado de 266, 649 hojas y que además estas requieren una revisión y análisis para su entrega, lo que sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para poder cumplir con ella dentro del plazo establecido y además de que no sabemos si el sistema Saimex cuenta con dicha capacidad para entregar la información.

Por lo cual solicita que se le autorice un cambio de modalidad para entregar la información de manera directa, fundando su petición el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.

Por lo anterior atenta y respetuosamente solicito se autorice lo requerido por el área responsable de la información ya que su requerimiento se ajusta a las circunstancias de hecho y derecho, así como se registre el incidente en la bitácora respectiva para los procedimientos legales.

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN.

Tesorería
Aurora López
21/03/19
4:05 pm

ANEXO 1. Herramienta Metodológica. Matriz para identificación de información.

Este anexo contiene las herramientas necesarias para la detección de información que los sujetos obligados podrán publicar de manera proactiva.

Procedimiento No. 1.

El sujeto obligado deberá llenar la Matriz para facilitar la identificación de la información proactiva de cada sujeto obligado. A través de este formato los sujetos obligados podrán identificar aquella información que puedan publicar en el ejercicio inmediato.

El llenado de la Matriz deberá contener en la columna izquierda el listado de información que el sujeto obligado analizará publicar, mientras que en el resto de las columnas deberá notar sí o no, agregando una explicación en la cual de detalle el estatus de su información.

Al terminar de realizar este ejercicio, deberá enviar el presente anexo al Instituto para determinar las acciones de transparencia proactiva a publicar.

Tema	Disminuye asimetrías de la información Si/No ¿Por qué?	Mejora el acceso a trámites y servicios Si/No ¿Por qué?	Optimiza la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o población en general Si/No ¿Por qué?	Detona efectivamente la rendición de cuentas Si/No ¿Por qué?
1. CONAC	Si Porque actualmente las solicitudes de Saimex refieren a el presupuesto del ayuntamiento	Si Ya no sería necesario pedir la información a tesorería solo se remite la página oficial del Ayuntamiento	Si Sabrán si tomaron la mejor decisión al apoyar a dicha administración	Si La ciudadanía podrá consultar el presupuesto asignado a dicha administración y en que se va a utilizar
2. PAGO DE PREDIAL	Si Porque actualmente las solicitudes de Saimex están dirigidas al departamento de Catastro	Si Ya no sería necesario pedir la información a catastro solo se remite la página oficial para consultar su predial	Si Sabrán cuando podrán pagar el predial, y que se necesita para dicho tramite	Si La porque el Ayuntamiento esta rindiendo cuentas sobre el proceso y documentación que se necesita para pagar el predial

<p>3. MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Porque actualmente mejora regulatoria es una tema relevante que ayuda a tener mejoras en cada área, por ello es importante conocer todo lo relevante a mejora regulatoria, además de que en Saimex las solicitudes son dirigidas a los titulares sobre las mejoras de sus áreas</p>	<p>Si Ya no sería necesario pedir información por Vía Saimex, en tal apartado se informará los eventos próximos o ya realizados</p>	<p>Si Sabrán cuales son las mejoras implementadas</p>	<p>Si La porque el Ayuntamiento está rindiendo cuentas sobre el trabajo a realizar o realizado</p>
<p>4. TRAMITES Y SERVICIOS</p>	<p>Porque actualmente las solicitudes de Saimex están dirigidas a directores, presidente municipal y regidores para conocer los programas o apoyos que son proximos</p>	<p>Si Ya no sería necesario pedir la información a cada personal solo se dirige a la página</p>	<p>Si Sabrán cuando y como podrán adquirir tal servicios y apoyo</p>	<p>Si La porque el Ayuntamiento está rindiendo cuentas sobre el apoyo a la ciudadanía</p>

Procedimiento No. 2

Una vez identificada la información, el sujeto obligado enlistará la información proactiva que, derivado del análisis anterior, y en función de sus capacidades y oportunidades, vaya a publicar de manera proactiva.

Nota: El SO deberá enlistar sólo los temas sobre los cuales publicará información proactiva en el ejercicio inmediato.

1. CONAC
2. PAGO DE PREDIAL
3. MEJORA REGULATORIA
4. TRÁMITES Y SERVICIOS



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

**Número de Oficio: TRANS/103/2019
Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 25 de Junio de 2019**

**LIC. EN D. LUIS OCTAVIO MORON URIBE
SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO ABIERTO Y
TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL INFOEM.
COMISIONADO DEL INFOEM
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Políticas de Transparencia Proactiva que fueron publicadas en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el 26 de septiembre del 2018, solicito amablemente que sea considerado el cambio de un tema que fue llenado anteriormente en la matriz metodológica ya que días pasados se consideró el tema de comunicación social, pero debido a problemas internos con el personal de comunicación social, me di a la tarea de analizar un tema que fuera de relevancia a través del sistema Saimex, debido a que la ciudadanía tiene interés en conocer las mejoras de cada área y como se llevan a cabo, por tal motivo solicito considere dichos argumentos para poder cambiar el tema de Comunicación Social por el de Mejora Regulatoria

Por lo que me permito adjuntar la matriz reformulada en dicho oficio anterior.

Sin otro particular, solicitando que se me tenga una respuesta favorable me quedo a sus atentas órdenes.



**LIC. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.C.P. ARCHIVO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 13 de mayo de 2019



Oficio No. TRANS/85/2019

DOCTORA EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA DEL INFOEM
PRESENTE

15 MAYO 2019

RECIBIDO

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de abril del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio **00807/INFOEM/IP/RR/2019**.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 ultimo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día nueve de mayo del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en al Resolutivo Segundo de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACION SOLICITADA	INFORMACION ENTREGADA
a) El tabulador de sueldos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, de los años 2016 y 2017.	Se adjuntó archivo con tabuladores se sueldos de los años 2016 y 2017 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán.
b) Documentos donde consten los montos pagados a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal por concepto de aguinaldo en los 2016, 2017 y 2018, en versión pública,	Se adjuntaron archivos con los reportes de nómina en versión pública y el acta de comité respectiva de la primera y segunda quincena de diciembre los años 2016,2017, y 2018 del Ayuntamiento y del DIF municipal; en los cuales se establecen los montos pagados por concepto de aguinaldos. Solo marcando con un (*) los aguinaldos que a la fecha no han sido pagados que aún se encuentran en pasivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Por lo que me permito adjuntar un disco compacto con la información descrita en la tabla anterior.

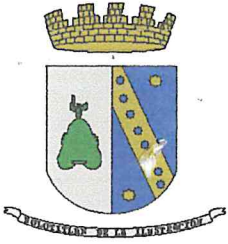
Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 00807/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.



ATENTAMENTE

MARÍA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ARCHIVO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 30 de mayo de 2019

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ CRUZ
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE



Oficio No. TRANS/95/2019

14:00 hrs
Anexo c/ 14 Fojos.

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de abril del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio **01924/INFOEM/IP/RR/2019**

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día veinti nueve de mayo del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en el Resolutivo de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACION SOLICITADA	INFORMACION ENTREGADA
<i>Documentos probatorios del último grado de estudios de los servidores públicos que ocupan los cargos de Secretaria del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Directora de Desarrollo Económico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Director de Medio Ambiente y Coordinador de Protección Civil.(sic)</i>	<i>-Títulos profesionales de la Secretaria del Ayuntamiento, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Directora de Desarrollo Económico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Director De Medio Ambiente y Coordinador de Protección Civil, así como de la cedula profesional de la Tesorera Municipal - Acta de tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia</i>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio, **01924/INFOEM/IP/RR/2019** quedo a sus atentas órdenes.



C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ARCHIVO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

MR

**Número de Oficio: TRANS/102/2019
Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 28 de Junio de 2019**

**MAESTRO JOSÉ GUADALUPE LUNA
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha 17 de Junio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio **02438/INFOEM/IP/RR/2019**

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 ultimo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día veintiocho de junio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en al Resolutivo de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACION SOLICITADA	INFORMACION ENTREGADA
1. <i>Documentación que acredite la experiencia laboral del Secretario del Ayuntamiento, de Polotitlán de la Administración Pública Municipal 2019-2021(sic)</i>	<i>Se adjuntó archivo de Título Profesional, Constancia de capacitación "Iso 9001" y Constancia de capacitación de "Auditor Interno Iso 9001", Carta de Recomendación del Municipio de Aculco, Constancia de Competencia Laboral y Acta del Comité de Transparencia</i>

Por lo que me permito adjuntar la información descrita en la tabla anterior.

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio, **02438/INFOEM/IP/RR/2019** quedo a sus atentas órdenes.



GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.C.P. ARCHIVO



*12:30 hrs
el Anexo en copia simple.*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 05 de julio de 2019
Oficio No. TRANS/105/2019

**MAESTRA ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL INFOEM
PRESENTE**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de junio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día cuatro de julio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en el Resolutivo uno, dos y tres de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMACIÓN ENTREGADA
<p>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</p> <p>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</p> <p>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso.</p>	<p>Se adjuntan:</p> <p>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</p> <p>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</p> <p>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso</p> <p>4.- Acta de comité en la que se declara la versión pública de las facturas.</p>

Por lo que me permito adjuntar la información descrita en la tabla anterior.

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.



15:30
clio



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 05 de julio de 2019
Oficio No. TRANS/105/2019**

**MAESTRA ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL INFOEM
PRESENTE**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de junio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día cuatro de julio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en al Resolutivo uno, dos y tres de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMACIÓN ENTREGADA
<p><i>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</i></p> <p><i>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</i></p> <p><i>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso.</i></p>	<p><i>Se adjuntan:</i></p> <p><i>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</i></p> <p><i>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</i></p> <p><i>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso</i></p> <p><i>4.- Acta de comité en la que se declara la versión pública de las facturas.</i></p>

Por lo que me permito adjuntar la información descrita en la tabla anterior.

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.



**C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.C.P. ARCHIVO**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur["

**Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 05 de julio de 2019
Oficio No. TRANS/105/2019**

**MAESTRA ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL INFOEM
P R E S E N T E**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de junio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día cuatro de julio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en al Resolutivo uno, dos y tres de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMACIÓN ENTREGADA
<p>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</p> <p>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</p> <p>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso.</p>	<p>Se adjuntan:</p> <p>1.- Las facturas remitidas en informe justificado, referentes a los 4 vehículos comprados en la actual administración.</p> <p>2.- Copias de las pólizas de pago remitidas en informe justificado referentes al punto anterior.</p> <p>3.- Estado de resultados, balance general de la cuenta pública municipal y gastos generados por los titulares de las áreas administrativas por el periodo comprendido del uno de enero al veintisiete de febrero del año en curso</p> <p>4.- Acta de comité en la que se declara la versión pública de las facturas.</p>

Por lo que me permito adjuntar la información descrita en la tabla anterior.

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 02440/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.



ATENTAMENTE

**MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.6.P. ARCHIVO

PORTAL HIDALGO No.7, Colonia Centro, Polotitlán Estado de México, CP. 54200
Tel: (427) 2660305-2660271-2660063 municipiopoloverde1921@gmail.com



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur!”

Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 12 de julio de 2019
Oficio No. TRANS/106/2019

NO

**MAESTRO JAVIER MARTÍNEZ CRUZ
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha uno de julio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio 02134/INFOEM/IP/RR/2019.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día once de julio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en el Resolutivo uno, dos y tres de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

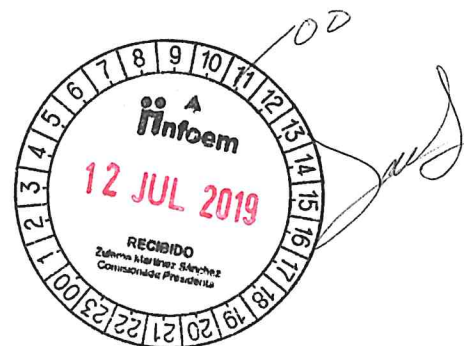
INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMACIÓN ENTREGADA
<p><i>De las adquisiciones de bienes y servicios efectuados a partir del uno de enero al veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.</i></p> <p><i>a. Padrón de proveedores</i></p> <p><i>b. Facturas emitidas por el pago</i></p> <p><i>c. Tipo de contratación</i></p>	<p><i>Se adjuntan:</i></p> <p><i>a. Padrón de proveedores</i></p> <p><i>b. Facturas emitidas por el pago</i></p> <p><i>c. Tipo de contratación (contrato)</i></p> <p><i>d. Acta de comité de versión publica</i></p>

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 02134/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.



GUADALUPE AMADO OSORNO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ARCHIVO





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur["

**Municipio de Polotitlán, Estado de México; a 12 de julio de 2019
Oficio No. TRANS/107/2019**

ALP

**DOCTORA EVA ABAID YAPUR COMISIONADA
COMISIONADO DEL INFOEM
PRESENTE**

Por medio de este conducto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para informar que se ha dado cumplimiento a la resolución de fecha ocho de julio del año en curso respecto al Recurso de Revisión con folio 02167/INFOEM/IP/RR/2019.

Encontrándonos dentro del término señalado por el artículo 186 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el día once de julio del año en curso se realizó entrega al solicitante de la información ordenada en el Resolutivo de la resolución emitida al Recurso de Revisión citado con anterioridad, en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, siendo la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA	INFORMACIÓN ENTREGADA
<i>"El inventario de bienes muebles propiedad del Municipio de Polotitlán, del segundo semestre del año 2018 o el último generado al 6 de marzo de 2019, en términos de la normatividad aplicable.. (sic)</i>	<p><i>Se adjuntan:</i></p> <p><i>a) "El inventario de bienes muebles propiedad del Municipio de Polotitlán, del segundo semestre del año 2018 o el último generado al 6 de marzo de 2019, en términos de la normatividad aplicable. (sic)</i></p> <p><i>b) Acta de comité de la clasificación de la información.</i></p>

Sin otro particular, solicitando que se me tenga por presentada en tiempo y forma el informe de cumplimiento al recurso de revisión con folio 02167/INFOEM/IP/RR/2019, quedo a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE

C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C.C.P. ARCHIVO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
ÁREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ASUNTO	PETICIÓN
NO. OFICIO	TRANS/148/2019

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA DE INFORMÁTICA

En atención al oficio suscrito por la ING. XILONEN CHÁVERO CRUZ a este organismo mediante el cual informa esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Polotitlán que como parte de la atención que se encuentra brindando a la solicitud de información pública con número de folio 00124/POLOTI/IP/2019 dio cuenta que los documentos que solicitan en dicha solicitud asciende a un aproximado de **160 GB** y que además estas requieren una revisión y análisis para su entrega, lo que sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para poder cumplir con ella dentro del plazo establecido y además de que no sabemos si el sistema Saimex cuenta con dicha capacidad para entregar la información

Por lo cual solicita que se le autorice un cambio de modalidad para entregar la información de manera directa, fundado su petición en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo anterior atenta y respetuosamente solicito se autorice lo requerido por el área responsable de la información ya que su requerimiento se ajusta a las circunstancias de hecho y derecho, así como se registre el incidente en la bitácora respectiva para los procedimientos legales.

Sin otro particular quedo de usted



C.c.p Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
AREA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ASUNTO	PETICIÓN
NO. OFICIO	TRANS/149/2019

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA DE INFORMÁTICA

En atención al oficio suscrito por la ING. XILONEN CHÁVERO CRUZ a este organismo mediante el cual informa esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Polotitlán que como parte de la atención que se encuentra brindando a la solicitud de información pública con número de folio 00124/POLOTI/IP/2019 dio cuenta que los audios solicitados son 41 que contienen sesiones de cabildo grabadas desde el 1 de Enero al 12 de Septiembre de 2019 y estos asciende a un aproximado de **160 GB** y que además estas requieren una revisión y análisis para su entrega, lo que sobrepasa las capacidades técnicas y humanas para poder cumplir con ella dentro del plazo establecido y además de que no sabemos si el sistema Saimex cuenta con dicha capacidad para entregar la información

Por lo cual solicita que se le autorice un cambio de modalidad para entregar la información de manera directa, fundado su petición en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo anterior atenta y respetuosamente solicito se autorice lo requerido por el área responsable de la información ya que su requerimiento se ajusta a las circunstancias de hecho y derecho, así como se registre el incidente en la bitácora respectiva para los procedimientos legales.

Sin otro particular quedo de usted



C.c.p Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



“2019. Año del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
AREA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA
NO. OFICIO	TRANS/161/2019

POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, MÉX A 15 DE OCTUBRE DE 2019

LIC. LAURA PATRICIA SIÚ LEONOR
DIRECTORA DE INFORMATICA DEL INFOEM
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial y caluroso saludo al mismo tiempo me permito informarle que de acuerdo al dictamen de la verificación oficiosa por parte del INFOEM, notificada el día 09 de Octubre de 2019 al municipio de Polotitlán Estado de México, donde solicitan subsanar los años 2017 y anteriores, solicito a usted de la manera más amable el usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma 2017 y anteriores esto con la finalidad de poder subsanar las fracciones observadas en dicha verificación.

ATENTAMENTE



LIC. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRANSPARENIA MUNICIPIO DE POLOTITLAN.

C.C.P JAVIER GARCIA POLO